



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13711

Artículo-1º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar la baja registral ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios (D.N.R.N.P.A y C.P.) respecto del siguiente vehículo: Dominio AE410XE Marca: Renault Kwind 1.0 Versión Zen, Motor Nº B4DA405Q078506, Chasis Nº 934RBB007MJ464724.

Artículo-2º:-Cumplidos los términos del Artículo precedente y sobre el bien descripto en el mismo, autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar la baja definitiva del Registro de Bienes de Dominio Privado Municipal y a efectuar las registraciones contables pertinentes.-

Artículo-3º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder a la disposición final de los bienes descriptos en el Artículo 1º.-

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 23 de agosto de 2023.-

REVISÓ

HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**PROMULGADA POR DECRETO N° 3923
DE FECHA 24 AGO 2023**

Registrada bajo el N° 13711.....

